

La Fundación para la Gestión de Investigación Biomédica de Cádiz, entidad de apoyo y gestión de la investigación, precisa incorporar para la provincia de Cádiz, un/a profesional con el siguiente perfil:

Características del puesto de trabajo

Persona Responsable: D. Julio Manuel Ríos de la Rosa

Proyecto de Cargo: Estructura

Referencia Interna: RESECRH-25

Título del puesto ofertado: Responsable de la Unidad de Gestión Económica y de Recursos

Resumen del puesto de trabajo Se busca profesional cualificado para la Unidad Gestión Económica y de Recursos, que aglutina los servicios de Contratación, Contabilidad, Fiscal, Formación, Facturación, Financiero y RRHH, que ofrece apoyo y soporte administrativo a la I+D+i de índole biomédica en la provincia de Cádiz.

La persona seleccionada se incorporará como Responsable de Gestión Económica y de Recursos. El INiBICA tiene encomendada su gestión a FCÁDIZ (Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz}, entidad vinculada a los hospitales universitarios de la provincia de Cádiz, siendo su sede y núcleo el Hospital Universitario Puerta del Mar, y a la Universidad de Cádiz, y que pertenece a la Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía (RFGI-SSPA).

En lo referente a asuntos económicos y de gestión, la Unidad de Gestión Económica y de Recursos depende funcionalmente de la Dirección Gerencia.

Grupo profesional al que se incorpora: Responsable

Fecha prevista de inicio: 1 de enero de 2026

Duración del contrato: Indefinido

Centro de Trabajo: INiBICA (sede provincial, Hospital Universitario Puerta del Mar)

Número de posiciones disponibles: 1

Condiciones de trabajo: La jornada laboral será de 38 horas a la semana, y se distribuirá de acuerdo con las necesidades de las labores encomendadas.

Oportunidades de desarrollo profesional: La persona candidata tendrá responsabilidad en materia económica y de recursos del INiBICA, Instituto de Investigación Sanitaria (IIS) recientemente acreditado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII). Por tanto, la persona jugará un papel clave en la estrategia de crecimiento del Instituto y es un momento idóneo para aportar visión estratégica a nivel nacional. La

formación es parte esencial de su desarrollo y se planteará la posibilidad de recibir la necesaria para la actualización y correcto desempeño de sus funciones.

Prestaciones (salario bruto, otros beneficios)	Sueldo bruto anual, con incentivos incluidos: 37.000 euros. • Sueldo bruto fijo: 32.173,91 euros (2.681,16 euros mensuales; 12 pagas) • Retribución variable: 4.826,09 euros (15% del total bruto anual, según consecución de objetivos; dividido al 50% en los meses de junio y diciembre) 1 día de teletrabajo a la semana. Excelente flexibilidad laboral y conciliación familiar.
Jornada (completa o parcial)	Completa
Duración Contrato	Indefinido

Perfil de la persona a contratar (titulación, formación complementaria y experiencia)

Requisitos imprescindibles

- Licenciatura o Grado en Económicas, Administración y Dirección de Empresas, o equivalente.
- Mínimo 2 años de experiencia en puestos de responsabilidad económica, con supervisión de equipos de, al menos, 2 personas.
- Ofimática avanzada (Microsoft 365; Word, Excel, PowerPoint, PowerBI)
- Nivel de inglés B2 o equiparable, según el Marco Europeo Común de Referencia (MERC). Dicho nivel se evidenciará mediante la presentación del título correspondiente o en su defecto con la superación de una prueba de nivel durante el proceso de selección (oral y escrita).
- Disponibilidad para viajar.

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

Requisitos valorables

- Experiencia laboral en puestos de responsable económico.
- Experiencia laboral en auditoría financiera.
- Experiencia laboral en gestión y justificación de subvenciones del ámbito de las fundaciones sin ánimo de lucro, fundaciones/centros de investigación, sector sanitario o universidad.
- Máster o formación equivalente en gestión de entidades sin fines lucrativos, en gestión fiscal, en gestión financiera o equivalente.
- Nivel de inglés superior al mínimo requerido.

Funciones del puesto

Liderar la gestión económica-financiera de la entidad, asegurando el cumplimiento normativo, la sostenibilidad financiera y la alineación estratégica con la Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación en Salud de Andalucía y el Instituto de Salud Carlos III.

Funciones Principales

1. Estrategia Financiera y Control de Gestión

- Definición e implementación del modelo de gestión económico-financiero y la estrategia de la entidad.
- Elaboración, seguimiento y control presupuestario (Budget & Forecast).
- Gestión y control de costes, así como análisis de desviaciones.
- Diseño y ejecución de planes de gestión de riesgos financieros y operativos.

2. Contabilidad, Fiscalidad y Auditoría

- Supervisión integral de los procesos contables y cierres mensuales, garantizando la calidad y fiabilidad de la información económica.
- Gestión de la fiscalidad corporativa y de los proyectos gestionados.
- Interlocución directa con auditores externos y supervisión de auditorías.
- Ejecución de revisiones internas (financieras, justificación de subvenciones, etc.).

3. Tesorería y Facturación

- Gestión integral de la tesorería (Cash Flow): relación con entidades bancarias, negociación y supervisión de cobros y pagos.
- Supervisión de los procesos de facturación y gestión del riesgo de clientes.

4. Relaciones Institucionales y Financiación Pública

- Interlocución con entidades financiadoras (Consejería de Salud, SAS, AGE) en materias de gestión económica.

- Atención a requerimientos de organismos de fiscalización públicos (Intervención, Protectorado de Fundaciones, Cámara de Cuentas), asegurando el cumplimiento en tiempo y forma.
- Gestión económica y justificación de proyectos de Investigación.

5. Gestión Transversal (Sistemas y Personas)

- Responsabilidad sobre los Sistemas de Información de Gestión Económica y supervisión de personal de la unidad con estas tareas.
- Gestión de Recursos Humanos (gestión de nóminas, contratación de personal, negociación de convenios colectivos de aplicación) y supervisión del personal de la unidad con estas tareas.

Evaluación

Requisitos valorables	70 puntos
Experiencia laboral en puestos de responsable económico	10 puntos por cada año adicional a los dos mínimos exigidos, con un máximo de 30 puntos
Experiencia laboral en auditoria financiera	10 puntos por cada año trabajado, con un máximo de 20 puntos
Experiencia laboral en gestión y justificación de subvenciones del ámbito de las fundaciones sin ánimo de lucro, fundaciones/centros de investigación, sector sanitario o universidad	10 puntos
Máster o formación equivalente en gestión de entidades sin fines lucrativos, en gestión fiscal, en gestión financiera o equivalente	5 puntos
Nivel de inglés superior al mínimo requerido.	5 puntos
Entrevista	30 puntos

Si tras el primer análisis de los CVs y la documentación presentada, no existiera ningún/a candidato/a que superará los 15 puntos, la vacante podrá ser considerada desierta, sin necesidad de llevar a cabo entrevista alguna.

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

Documentación a presentar

Como documentación indispensable para presentarse a la convocatoria:

- CV, para poder valorar correctamente la experiencia será imprescindible indicar en el CV la duración en meses de los trabajos previos que en el CV se indiquen.
- Documentación escaneada acreditativa de cumplir con los requisitos imprescindibles exigidos.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en la misma web dónde se publica la oferta de empleo.

Es necesario enviar firmado el *consentimiento de recogida de currículums vitae para la oferta de empleo (Anexo I)* junto con los méritos para su evaluación. No aceptaremos el CV sin el anexo firmado.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

La formalización de la solicitud se deberá realizar a través de la web de Empleo del INIBICA: <https://inibica.es/ofertas-de-empleo/>

No se presentará documentación en papel. Toda la documentación se presentará telemáticamente utilizando esta página Web.

IMPRESINDIBLE complementar el formulario de inscripción Online, adjuntar el CV personal, y la titulación académica en formato PDF, y el resto de documentación que se requiera en la convocatoria. **NO SE EVALUARÁN las candidaturas que no cumplan los requisitos de la oferta, que no hayan presentado toda la documentación solicitada o en el formato requerido.** Los títulos académicos otorgados por entidades extranjeras deben estar homologados en España.

INIBICA/FCADIZ se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R.

Una vez enviada toda la documentación a través del Formulario de Inscripción Online, el candidato o la candidata recibirá un email de confirmación de inscripción en dicha oferta. Para cualquier consulta puede dirigirse a la siguiente dirección, mencionando la referencia de la convocatoria:

rrhh@inibica.es

El plazo de recibir candidaturas será:

Fecha Inicio: 04 de diciembre de 2025

Fecha Fin: 23 de diciembre de 2025

Comité de selección

Presidencia: Julio Manuel Ríos de la Rosa (Director Gerente)

Vocales:

- Diana Regueiro Catalán (Responsable Unidad de Gestión de Proyectos)
- Carmen María Luque García (Técnica Auxiliar Gestión Económica)
- Jorge Rodríguez García (Técnico Gestión RRHH)

Resolución Provisional y Definitiva

Se valorarán los méritos de todos los candidatos/as que cumplan los requisitos mínimos, a través de los CV recibidos y posteriormente se seleccionarán como máximo a los cuatro mejores candidatos en función de su puntuación, hasta un máximo de 70 puntos como se establece en la convocatoria. Posteriormente, se llevará a cabo una entrevista personal (con posibilidad de realizarse en inglés) en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, motivación y otros aspectos, con un máximo de 30 puntos.

Igualmente, para pasar a dicha fase de entrevista, será imprescindible, haber obtenido al menos un 50% de la máxima puntuación posible en la valoración de méritos (al menos 35 puntos). En la entrevista, los/as candidatos/as seleccionados/as podrán ser sometidos/as a una prueba práctica en la que el candidato/a pueda demostrar los conocimientos necesarios en materia fiscal, normativa, laboral, ofimática y otras disciplinas necesarias para el puesto.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en el enlace de la convocatoria.

Cádiz, a 4 de diciembre de 2025

Fdo. Julio Manuel Ríos de la Rosa

Gerente

POLÍTICA DE SELECCIÓN La política de selección del INIBICA es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial, o al menos necesitará solicitar la compatibilidad el candidato o candidata antes de la contratación.

PROTECCIÓN DE DATOS. De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz (FCADIZ) con CIF G72109168. En FCADIZ tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz, domicilio en Avenida Ana de Viya, nº 21, 9ª Planta, C.P. 11.009, Cádiz. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.